



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2023



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0010/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA LOS ANGELES"** con fecha **13 de Marzo del 2024**, el Sr. Jorge Flores Álvarez, domiciliado en _____ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministra de Fe Municipal **Doña Giovanna Trincado Avilés**, el día **09 de Marzo del 2024**, a las _____, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

| | |
|--|-------------|
| PRESIDENTE : JORGE FLORES ALVAREZ | RUT: |
| SECRETARIO : EDUARDO DIAZ PASTENE | RUT: |
| TESORERO : GLORIA GARCIA GONZALEZ | RUT: |

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3208-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 010/2024, de fecha 13 de Marzo del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 13 de Marzo de 2024.-